ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 10 de Setiembre de 1893 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.[illegible]

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 10—San Nicolás de Tolentino, confesor.
Van 253 dias transcurridos, faltando 112 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 13 m. y se pone á las 5 h. y 47 m.
Luna llena (6.° dia).

EL SIGLO

Los ferrocarriles del Oeste

Con un decreto de cinco columnas de El Siglo vaciado en tres lenguas diferentes, pues argumenta en castellano, en italiano y en francés, cierra el señor ministro de Fomento el famoso proceso de los ferrocarriles del Oeste.

En Febrero de 1889 contrató el Poder Ejecutivo con los señores Barreto, Caymari y Clemynson la construccion de los ferrocarriles del Oeste á razon de seis mil libras esterlinas el kilómetro pagaderas en cierto títulos de deuda del 6 % de interés y 1 por ciento de amortizacion acumulativa. Al dia siguiente de extendido ese contrato, cedieron los señores Barreto y Ca sus derechos á Bowen mediante una estupenda ganancia de 141 mil pesos al contado y á plazos y además cerca de tres mil pesos por cada kilómetro de la extensa red del Oeste. Años mas tarde, se constituyó sobre la base de los derechos de Bowen la actual Compañía Uruguay Limitada.

Tenia el Estado el derecho de elegir la forma de pago, y en Julio de 1889 vendió los títulos á la casa Baring y quedó comprometida ésta á pagar los certificados de los ingenieros por materiales y los giros del Banco Nacional por trabajos de construccion. El contrato de venta de títulos se realizó directamente entre el gobierno y Baring, pero como resultado de gestiones de la propia empresa constructora. Una carta de Marzo de 1890 que obra entre los documentos publicados por la Cámara de Representantes, registra esta declaracion de Bowen á Baring: «En Mayo del año pasado, como resultado de negociaciones entre el señor Sanford y yo, la casa de ustedes convino en comprar los bonos á emitirse para el ferrocarril de Montevideo á la Colonia, una parte de la línea. Este arreglo fué confirmado por lord Revelstoke en una entrevista, que tuvo lugar en el escritorio de ustedes y á la cual asistió el señor Mallmann de París y yo.»

Bowen, el contratista comenzó á girar contra la casa Baring por el importe de certificados de materiales desde mediados de Octubre de 1889. Aceptó Baring los primeros giros, pero previno que no aceptaria otros de igual naturaleza mientras no quedaran resueltas ciertas diferencias que discutia con Bowen y con el gobierno.—¿Cuáles eran las diferencias con Bowen? No lo sabemos con exactitud. Pero en cambio sabemos que el gobierno dirigió en Noviembre del mismo año 1889 un mensaje á la Asamblea solicitando aclaraciones y que dijo en su informe la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados «que los señores Baring hermanos han tenido razon para observar el contrato de construccion de las líneas del Oeste y requerir una sancion legislativa que disipe toda duda sobre su validez y legitimidad.»

Mientras Baring discutia con Bowen y comunicaba sus dudas al Gobierno, se consumó en Montevideo la estafa del ferrocarril del Norte ¿De quién la responsabilidad?

Don Cárlos Thursby, director-gerente de la empresa constructora, invocando su calidad de apoderado de Bowen, compró á Dillon en 26 de Octubre de 1889, dicha línea y algunas manzanas en el Arroyo Seco por 319 mil libras esterlinas. Luego presentó su cuenta de compra al Gobierno á fin de que la confirmara y certificara el ingeniero fiscal señor Llobet; y llenado este requisito el mismo Thurby endosó la cuenta á Dillon y Dillon la endosó á Casey, y Casey la endosó al Banco Nacional, quien giró contra Baring por el monto del certificado.

Ratificó la Asamblea el contrato de construccion en Enero de 1890; pero como ya en esa época se habia consumado la estafa del ferrocarril del Norte, Baring siguió resistiéndo el pago de los certificados. A fines de Abril de 1890, decia en efecto la Legacion Oriental en Lóndres en nota á la casa Baring. «En el interés de que no se produzcan los enormes perjuicios que resultarian de la suspension de los trabajos del ferrocarril del Oeste, por efecto del no cumplimiento de parte de ustedes del contrato de 3 de Julio, el superior gobierno ha autorizado á esta legacion á prescindir del certificado del ingeniero fiscal relativo al ferrocarril del Norte entre Montevideo y Santa Lucía y *el cual ha servido de motivo á la distinguida casa de ustedes para objetar el cumplimiento del referido contrato de 3 de Julio*.» En sus contestaciones al ministro oriental previene la casa Baring que para evitar grandes perjuicios al gobierno y al Banco habia consentido con bastante repugnancia en aceptar los giros aplicándolos á una cuenta especial y que mientras no le fuera reembolsado su importe no podia considerarse restablecido el contrato de 3 de Julio.

Ya el ciclon de 1890 estaba encima. En Julio quebró el Banco Nacional y en Noviembre cayó la misma casa Baring. Un año despues caía tambien en bancarrota el Estado y el nivel del crédito público impedia el lanzamiento de los bonos de ferrocarriles con cuyo importe debian cubrirse los certificados de obras y trabajos de la línea de Montevideo á la Colonia. Hiciéronse todavía algunas gestiones para que la casa Baring cumpliera su compromiso. Tambien se trató de enagenar los bonos á Morton Rose y otros banqueros. Pero sin resultado siempre. Y el gobierno chanceló cuentas con Baring y declaró rescindido el contrato de 3 de Julio, sin haberse arreglado previamente con la compañía constructora, sin prevenir los pleitos con que ya se le amenazaba.

El contrato de construccion del ferrocarril á la Colonia tiene seis años y medio de existencia y todavía está por ejecutarse. Dice, sin embargo, una de sus cláusulas que la línea será construida y abierta al tráfico por secciones de cincuenta kilómetros y que salvo los casos de fuerza mayor la primera seccion será entregada doce meses despues del contrato y las restantes á razon de una cada seis meses. Prescribe la ley de ferrocarriles de 1884 que las concesiones caducarán si no se diere principio á las obras ó si no se concluyera la línea ó las secciones en que se divida dentro de los plazos del contrato. Agrega á su turno la ley de 1888 que las concesiones otorgadas por el Poder Ejecutivo y en las cuales no se hubiese cumplido con las condiciones y plazos improrrogables que fija la ley, se declaran caducadas sea cual fuere la causa que haya obstado á la efectividad de la concesion.

Tales son los antecedentes de hecho y de derecho de la reclamacion que acaba de resolverse en el extenso y políglota decreto que ocupa nuestra hoja del domingo y que pudieron y debieron ser materia de dos ó tres considerandos sencillos.

¿Conservan sus derechos los señores Barreto, Clemynson y Caymari á despecho de la escritura de cesion á Bowen y de Bowen á la Compañía Uruguay? ¿Conserva sus derechos la Compañía Uruguay á despecho de los seis años y medio que han corrido sin que los trabajos pasen de algunos pequeños desmontes y de unos cuantos rieles tendidos en la Colonia?

Resuelve el decreto ambos puntos en esta forma: Que las estipulaciones contenidas en la escritura de cesion de 1.° de Marzo de 1889 otorgada por los señores Caymari, Clemynson y Barreto á favor de don Francisco A. Bowen no tiene mas alcance que, el de convenios entre particulares, que no obligan al Estado y que en consecuencia no tienen derecho los primitivos concesionarios y contratistas de los ferrocarriles del Oeste á que el Poder Ejecutivo los reconozca nuevamente en la personería de dueños de una concesion que habian transferido; Que ha caducado la concesion de construccion de ferrocarriles, otorgada á los señores Caymari, Clemynson y Barreto en 28 de Febrero de 1889, y transferida despues á don Francisco A. Bowen y á la Compañía Uruguay, Limitada, así como los contratos accesorios que á la misma construccion se refieren, quedando libradas á los tribunales ordinarios las cuestiones que se susciten entre particulares por daños y perjuicios y por repeticion de cantidades, á que haya lugar.

Nos ocuparemos en un segundo artículo de estas conclusiones y de los considerandos en que se fundan.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 9—Ayer unos dos mil mujeres del pueblo presentáronse al domicilio del Vice-presidente de la República y al del presidente del Senado doctor Manuel Victorino, solicitando su cooperacion en la amnistía amplia para todos los comprometidos en la revolucion é igualmente para agradecer los buenos oficios en el arreglo de paz del Estado de Rio Grande.

El Vicepresidente les contestó que el Senado habia ya votado la amnistía sin restricciones de ninguna especie y que esperaba igual resolucion del patriotismo de los miembros de la Cámara de Diputados, declarando al mismo tiempo que la amnistía amplia era una honra para la República.

Al discurso del doctor Manuel Victorino contestó el señor José do Patrocinio, director del diario vespertino *Cidade do Rio*, en términos elogiosos para el Presidente y vice-presidente de la República, y para todos los que tuvieron intervencion en la consolidacion de la paz y órden del país, haciendo al mismo tiempo alusiones hirientes á los miembros del gabinete y Senado que obstaculizaban esos trabajos.

Ambos discursos fueron aplaudidos.

—Esta noche espérase de regreso de la isla Grande al Presidente de la República y los Ministros de Marina y Hacienda.

—Se duda ahora que se logre salvar al vapor inglés *Britania*.

Todos los esfuerzos hechos para desencallarlo han sido infructuosos.

—Cambio entre 10 7/8 y 11.

RIO DE JANEIRO, 9—El *Britania* sigue encallado, sin esperanzas de salvarlo.

—Continúa la huelga de los obreros de la línea férrea de San Pablo.

Las Compañías de ferrocarriles se rehusan acceder al aumento de los sueldos y piden obreros.

—Circula la voz de que en breve llegarán buenas noticias de Rio Grande y probablemente la dimision del gobernador Castilhos.

—En la manifestacion de señoras de ayer se pidió al vice-presidente de la República la amnistía para todos los revolucionarios.

—El diario *A Tribuna do Poco*, de Santos, hace revelaciones de graves maltratos y vejámenes de que han sido objeto los inmigrantes y pide la urgente y severa intervencion de las autoridades para castigo de los culpables, evitando la repeticion de esos hechos que deshonran el nombre del Brasil en el extranjero.

Sucursal del Banco de Francia en el Congo

PARIS, 9—Anúnciase como cierto en el mundo financiero francés que el Banco de Francia establecerá próximamente una sucursal en el Congo francés.

Carabanas saqueadas

ADEN, 9—Produjéronse en estos últimos dias nuevos desórdenes en el país de los somalís.

Varias carabanas fueron saqueadas y algunos conductores de estas han sido maltratados.

Para los católicos

ROMA, 9—En los sermones de ayer en las iglesias exhortóse á los fieles el abstenerse de festejar el aniversario conmemorativo de la pérdida del poder temporal del Papa.

Envío de fuerzas

SAN PETERSBURGO, 9 Envióse un nuevo regimiento de Cosacos á la region de Ausouri, limítrofe con China.

Revista

STRASBURGO, 9—El general Blume revistó la semana pasada al 15° cuerpo de ejército.

—Los ejercicios efectuáronse correctamente.

Broma pesada

PARIS, 9—La bomba que ayer fué puesta en frente del palacio de policía fué analizada hoy, no conteniendo ninguna materia explosiva.

Parece que fué solamente una broma.

El atentado al Banco Rothschild

PARIS, 9—El autor del atentado al Banco de Rothschild es un jóven de 27 años, hijo de una familia respetable.

La policía no ha publicado todavía el nombre.

Sábese solamente que es un mecánico rechazado de los talleres del ferrocarril del Norte.

El asunto de los ferrocarriles

PARIS, 9—En la sesion del juramento del asunto de los ferrocarriles del Sud los directores acusados dicen que el baron Reinach es completamente responsable de lo sucedido.

Llegada del emperador Francisco

VIENA, 9—Se anuncia que el emperador Francisco José llegó hoy á Potinag.

El Kromprinz le recibió en la estacion y le ofreció un gran almuerzo en el palacio.

Su magestad salió inmediatamente.

Diario secuestrado

HANNOVER, 9—Un diario socialista de esta ciudad fué secuestrado por la policía.

Un redactor fué arrestado.

Restablecimiento

ROMA, 9—Se anuncia que el duque de Aosta está completamente restablecido.

De Chile

VALPARAISO, 9—El cambio continúa sin variacion.

El nuevo protocolo ó convenio internacional ha sido recibido con frialdad.

La opinion general es que nada resuelve y que deja las cosas en el mismo estado.

—Desde hoy reúnese el Senado en el salon de la Sociedad de minería.

—Inaugúrase con gran pompa y todo género de solemnidades el sínodo diocesano.

Del Perú

LIMA, 9—A última hora quedó hoy firmado el protocolo con Bolivia.

Fué designado árbitro el presidente de los Estados Unidos del Brasil.

Caso de que este declinase el nombramiento, se designaria al presidente de Colombia.

—Piérola se recibió ayer del mando presidencial.

Reinó gran entusiasmo.

Las calles estaban repletas de gente.

Las casas fueron embanderadas y adornadas con guirnaldas.

Se levantaron varios arcos triunfales.

Piérola pronunció un patriótico discurso que fué objeto de expresivas manifestaciones de aprobacion.

Terminó invitando á sus compatriotas á trabajar con teson por la prosperidad del Perú.

Se tiró un decreto constituyendo el gabinete ministerial.

Para la cartera de gobierno y como presidente del Consejo, fué designado el señor Antonio Bentin; para Relaciones Exteriores, don Melilon Porras; para Justicia, don Augusto Albarracin; para Hacienda, don Federico Bresani, y para Guerra, don Domingo Parra.

El lord mayor en Francia

PARIS, 10—El lord mayor salió hoy para Burdeos.

Prepárasele en esta ciudad una entusiasta recepcion.

BURDEOS, 10—El alcalde de Burdeos ofreció esta noche un gran banquete al lord mayor. Este pronunció un discurso agradeciendo á los habitantes de Burdeos por la recepcion que le hicieron—afirmó despues los sentimientos de Inglaterra hacia Francia y concluyó deseando que en lo futuro no hubiera mas que una rivalidad que la comercial entre las dos grandes potencias.

Grave accidente

PARIS, 10—Tuvo lugar hoy un accidente de ferrocarril en la estacion del Oeste.

Hay que lamentar algunas desgracias personales.

Hasta ahora se conocen 20 heridos, de los cuales 6 están muy graves.

Contra el socialismo

BERLIN, 10—El *National Zeitung* publica grandes artículos sobre el socialismo.

Este diario lamenta la falta de eficacia en los medios empleados hasta ahora para reprimir este peligro.

Gran incendio

NUEVA YORK, 10—Telegramas de Michigan anuncian que declaróse un gran incendio en la mina de cobre Osceala.

Acreditase que el numero de víctimas es de 30.

Los estragos materiales son muy importantes.

Noticias de Italia

ROMA, 10—El diario *L' Italie* declara que el señor Prascara es inocente y este diario prueba la necesidad de reformar completamente el sistema de instruccion.

MILAN, 10—El duque de Aosta es esperado mañana en esta ciudad.—Las autoridades locales prepárasle una recepcion calurosa.

ROMA, 10—El *Corriere della Sera* ocúpase mucho del asunto tunecino y aconseja al gobierno aceptar la situacion tal cual está.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 9—El gobernador de Corrientes Virasoro encargó telegráficamente á Belisario Roldan lo represente en Corrientes en los funerales del general Uriburu depositando en la tumba una corona.

—Llegó al puerto de La Plata un hermoso lote de vacunos procedente de Australia.

Muchos estancieros fueron á observarlos.

—Llegó de la Asuncion, despues de un mes de ausencia, el ministro de Italia conde Antonelli.

—Los gefes y oficiales del regimiento 6 de la guardia nacional entregaron al general Luis M. Campos un diploma y una hermosa placa de oro por ser el organizador de la guardia nacional.

BUENOS AIRES, 9—Hoy ha habido paralizacion en el despacho del Ejecutivo á causa de la ausencia del Presidente y los ministros por el fallecimiento del general Uriburu.

—En la reunion de mañana de la comision de guerra y de la comision de negocios constitucionales el ministro de la guerra presentará un proyecto que está formulando el general Capdevila sobre la movilizacion de la guardia nacional y la reorganizacion del ejército de línea.

—El señor Daniel Kiernan, exhibe un aparato de su invencion para el transporte de animales vacunos á bordo.

El aparato se desarma facilmente.

Ha sido patentado por el Gobierno.

—En Bahía Blanca se nota una actividad comercial extraordinaria, sobre todo en los negocios de tierras cerca del puerto.

Discurso del Dr. De-Maria

Insertamos á continuacion el elocuentísimo discurso pronunciado por el doctor Pablo De-María en el banquete ofrecido á Antonio D Lussich por algunos de sus amigos.

Entregado por necesidad á mis tareas profesionales, vivo casi aislado, y poco cultivo las viejas amistades que tengo.—Con Antonio Lussich solo me veo cuando nos encontramos casualmente, de paso; pero, si bien no media entre él y yo un trato frecuente, yo de mí sé decir que siempre he conservado por él un verdadero afecto; afecto que se ha avivado, en vez de entibiarse con el tiempo, porque el tiempo, al ofrecer como ha ofrecido á Antonio Lussich un vasto campo para desarrollar su actividad y probar practicamente sus grandes cualidades, me ha hecho comprender y sentir cada vez con mas intensidad todo lo que vale el noble amigo en cuyo honor celebramos esta fiesta.

Lussich es todo un corazon. Entre los egoistas entre los que buscan el medio personal, no por la senda del trabajo, sino por la de la intriga y la bajeza no se le encontrará nunca, pero se le encontrará sí, y en primera fila, entre los abnegados obreros del bien, siempre que haya algun sacrificio que hacer en pró de cualquier idea generosa.

En estos tiempos de frio desencanto, en los que la moral del interés vá apagando en tantos espíritus el fuego sagrado de los grandes ideales, consuela y conforta el ver corazones como el de Antonio Lussich; corazones para los cuales son como un mágico conjuro que los hace desbordar de entusiasmo, las palabras virtud, progreso, patria y humanidad; esas palabras que para otros no son mas que voces sin sentido, de un idioma de alucinados y de soñadores.

Cuenta Ortega Munilla, hablando de su viaje á Berlin, que una noche asistia Krupp, el gran fabricante de cañones, á la representacion de una obra teatral en la que se simulaba un combate de artillería.—El amor á la verdad hace que en los teatros alemanes se representen muy á lo vivo esas escenas bélicas.—Cuando iba á empezar la representacion del combate, Krupp se salió del palco, y preguntado por un amigo por qué se retiraba, contestó: «es que no puedo soportar el ruido de los cañones».

Lussich no es como Krupp; tiene barcos y se embarca y manda á sus bravos subalternos á desafiar las tempestades para salvar agenas vidas, y va con ellos á compartir los peligros y las glorias.—Las glorias digo, porque si son gloriosos los monges del hospicio de San Bernardo, cuando á despecho del furor de los aludes van con sus perros valerosos y nobles á salvar de la muerte á los viajeros hundidos en la nieve, tambien es glorioso Lussich cuando al frente de sus *lobos de mar*, afrontando las iras del pampero, va á disputar sus presas á las rompientes formidables de Polonio y Castillos, y á las fauces traidoras de ese insociable mónstruo que se llama el Banco Inglés.

Lussich, además de ser un corazon, es como lo ha dicho el doctor Bixen, una inteligencia. Con su precioso y conmovedor libro «Naufragio célebres», ha creado entre nosotros un verdadero género literario, teniendo el doble mérito de ser á la vez *autor* y *actor*.

Es grande Victor Hugo cuando describe la batalla en que se eclipsó para siempre la estrella de Napoleon 1.°, pero,—sino ante el criterio literario, al menos ante el criterio con que se aprecian moralmente las acciones humanas,—es mas grande Jenofonte cuando al describir la retirada de los Diez Mil, narra con la pluma del historiador la inmortal hazaña que él mismo concurrió á realizar con la espada del soldado.

Muchos novelistas han descrito en páginas admirables, naufragios y salvamentos Despues de leer esas descripciones, le queda á uno en el fondo del alma la admiracion despertada por la fecundidad creadora de la la imaginacion del artista; pero, despues de leer el libro de Lussich,—ese libro en que palpita la verdad, ese libro que parece saturado de las emanaciones salitrosas del mismo mar cuyos furores pinta,—le queda á uno algo mas! le queda la satisfaccion de saber que todo aquello ha sucedido, que no es ficcion, sino realidad; le queda el consuelo de recordar que ha habido hombres salvados que bendicen aun á sus salvadores; le queda, en fin, el orgullo patriótico de decir que, en este pequeño rincon de la América del Sud, vive un pueblo civilizado en el que la iniciativa privada ha sido y es bastante poderosa para crear y sostener una flotilla que, en los siniestros dias de borrasca, es la ayuda del marino y la providencia del náufrago, y para hacer que la bandera celeste y blanca, aquella misma bandera que flameó como enseña del valor militar en los muros de la Nueva Troya y de Paysandú, sea la que aferrada en los mástiles del *Emperor* y el *Plata*, lleve la esperanza, la salvacion, la vida, á los que luchan con la muerte en las tétricas soledades del mar que baña nuestras costas bravías.

Señores: por la felicidad de Antonio Lussich, de sus dignos socios de empresa comercial, y de sus bravos compañeros de caballerescas aventuras marítimas.

Academia Militar

Las causas de una renuncia

Desde que el señor coronel don Ventura Rodriguez presentó renuncia del cargo de Director de la Academia Militar, circuló la especie de que hechos de alguna gravedad habian sido la causa de aquella inesperada determinacion.

Contribuía á aumentar las sospechas la tenacidad con que el señor Rodriguez y oficiales de la Academia, resistian á la curiosidad reporticia, manteniéndose firmes, al amparo de la fórmula de que se trataba de asuntos de carácter interno.

Sin embargo de esta uniformidad en las respuestas no cabian dudas de que algo grave habia pasado en la Academia Militar. Las nimiedades no se ocultan, y mucho menos cuando el silencio da mérito á sospechas en desfavor de quien se empeña en conservarlo.

Por otra parte el señor Ministro de la Guerra al dar posesion del cargo al nuevo Director, se encargó de revelar que *hechos lamentables* habian dificultado la marcha del coronel Rodriguez, con grave perjuicio de la institucion; agregando, que el Gobierno, penetrado de la alta importancia de la Academia habia designado para la Direccion vacante *«un militar que por su entereza y su circunspeccion fuera capaz de imprimir, sin rigor excesivo, pero sin debilidad ni flaqueza* el impulso que la importancia de la Academia reclama».

¿Estas cualidades y condiciones especiales que el señor ministro atribuye al general De-Leon, no eran acaso la clave del enigma?

Nuestras informaciones fidedignas, alcanzadas despues de mucho batallar, se encargarán de dar base para formar juicios sobre los sucesos acaecidos en el ex-Colegio Militar, ejemplo de disciplina y organizacion en la época que estuvo á cargo del coronel Juan Bernassa y Jerez.

Desde hace tiempo se notaba un descontento general de parte de los oficiales y cadetes de la Academia. Faltaba el órden y la regularidad en las disposiciones, que son la base de la disciplina, sin la cual no podia existir la institucion militar.

El clamoreo habia llegado á oidos del Ministro del ramo: Hará cosa de cinco meses que los cadetes expusieron sus quejas al general Diaz, particularizándose muy especialmente en la escases de la alimentacion. No podian vivir así; aquello era un desquicio completo

El señor Ministro, despues de escuchar atentamente á sus subalternos, les exigió se presentaran por escrito, para poder tomar la providencia que el caso reclamara. Alentados los cadetes por este recibimiento, que constituia una promesa, redactaron presurosos una larga exposicion, que era una verdadera serie de denuncias; pero cuando se disponían á presentarla, recibieron órden de suspender toda tramitacion.

Así terminó la primera tentativa de los cadetes en favor del encarrilamiento de la Academia.

Por su parte la oficialidad del colegio era víctima de hondas y lamentables divisiones.

La vida en aquellas condiciones se hacía insostenible para todos.

Así lo entendió la oficialidad y determinando celebrar una reunion secreta con el fin de resolver las medidas que debieran tomarse para salvar á la institucion de un derrumbe seguro.

La resolucion fué unánimemente votada: dirigirse al Ministro de la Guerra, poniendo de manifiesto el estado deplorable en que se encontraba la Academia Militar bajo la Direccion del coronel Ventura Rodriguez; é insinuarle á éste la conveniencia que habria en la presentacion de su renuncia para que otra persona mejor preparada llenara eficazmente su cometido.

Cumplidas en todas sus partes esta resolucion el coronel Rodriguez dejó de concurrir á la Academia, presentando dos dias despues la lacónica renuncia que todos conocemos.

Llama la atencion que ante estos hechos sucintamente relatados no haya tomado el Gobierno una determinacion en el sentido de averiguar lo sucedido y medir la responsabilidad que á cada cual quepa en este curiosísimo asunto, donde oficiales subalternos se permiten indicar colectivamente á su jefe las conveniencias que reportaria su renuncia.

Aceptacion del general De Leon

Montevideo, Setiembre 7 de 1895.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada don Juan J. Diaz:

He tenido el honor de recibir la comunicacion que V. E. se sirvió dirigirme con fecha de ayer transcribiéndome el decreto dictado por el Superior Gobierno de la República y por el cual se me designa para desempeñar el cargo de Director de la Academia General Militar.

Declaro, señor Ministro, que es para mí verdaderamente honrosa la eleccion que ha hecho el Superior Gobierno en mi persona para el desempeño de tan delicado cargo, y que al cumplimiento de los deberes que impone, consagraré todo mi celo y empeño, penetrado íntimamente de la positiva importancia que representa esta institucion y de la benéfica influencia que está destinada á ejercer en el espíritu del ejército y en el plan de su organizacion definitiva.

Quiera V. E. hacer presente al Excmo. señor Presidente de la República, los sentimientos de mi lealtad y aceptar las consideraciones con que me suscribo de V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Pedro de Leon*.

Toma de posesion

A las 10 1/2 de la mañana de ayer llegó al local de la Academia General Militar el ministro de la Guerra general Juan J. Diaz acompañado del general Pedro de Leon nombrado recientemente director de aquélla institucion, y del comandante Latapie, mayor Otero y capitan Barriola.

Esperaban la llegada del ministro y del nuevo director el 2.° jefe de la Academia comandante Morador y Otero, oficiales profesores, civiles y militares, alumnos é infinidad de personas, entre las que se encontraban los coroneles Casella, Monegal, Ginori, Lopez, Solano, Souberan, Martinez, comandante Risso, de la Suarez, Olivera, Sabat, tenientes Doufrechou y Dubra, Angel Risso, Rodriguez Cruces, Pedro Alvarez, Maeso y otros muchos.

En el salon principal del establecimiento, donde se hallaban todas las personas nombradas, el ministro de la Guerra presentó al nuevo director de la Academia General Militar, pronunciando el siguiente discurso:

Señores:

Causas bien conocidas de todos los que frecuentan esta Academia hicieron imposible la continuacion del señor coronel Rodriguez al frente de ella, como lo expuso él mismo, al presentar su renuncia.

No hay para que analizar los hechos lamentables que, á mi entender, dificultaron la marcha del ex-Director con grave perjuicio de este Instituto, que es, y debe ser considerado como la única puerta de ingreso regular á nuestro ejército, cuya instruccion, cuya disciplina, cuya moral y cuyo engrandecimiento deben empezar en los modestos bancos de esta escuela para concluir en las alturas, ó cuando menos, donde quiera que la patria reclame el concurso de sus buenos hijos y el brillo de las armas nacionales exija el patriotismo y la abnegacion absoluta de todos los que tenemos el alto honor de ceñir una espada, ó vestir el uniforme militar.

Penetrado el Gobierno de la alta importancia de este establecimiento y de la mision regeneradora á que está llamado, ha creido que lo mejor que podria hacerse en su favor y en obsequio al buen nombre del ejército oriental, era designar inmediatamente para la Direccion, vacante un militar que por su entereza y su circunspeccion sea capaz de imprimir sin rigor excesivo, pero sin debilidad ni flaqueza, el impulso que la importancia de esta Academia reclama.

A ese alto propósito responde el nombramiento del general don Pedro de Leon, ex-Ministro de Guerra y Marina, vale decir, antiguo jefe y protector de ella.

Por su posicion social, por los altos puestos que ha desempeñado en la administracion nacional y por sus antecedentes de militar inteligente, distinguido y subordinado, el general de Leon será, no lo dudo, un ejemplo constante de pundonor, de moral, de subordinacion y de disciplina.

No me disimulo las dificultades con que ha de luchar; pero estoy seguro de que su prudencia su patriotismo, su amor y su respeto á la carrera militar le harán vencer todos los obstáculos que pudieran amenazar de disolucion y de muerte este instituto.

Para el lleno de su patriótica mision podrá contar, como contó siempre su antecesor, con todo el concurso moral y material que ha de acordarle el Gobierno.

A mi vez, espero que los jefes y oficiales, así como el cuerpo docente todo entero, le presten el mas decidido concurso en esta obra comun. Los cadetes mismos deben facilitarla por su contraccion al estudio; por su deseo de ilustrarse; por la subordinacion; por su moral y su disciplina militar, que excluyen de aquí todo lo que no sea noble ambicion, patriotismo inteligente y acendrado respeto á los superiores.

Debeis, señores cadetes, mostraros agenos á toda cuestion que no esté intimamente ligada con vuestros estudios y desterrar de vuestro espíritu todo sentimiento capaz de empequeñeceros, como la murmuracion, la crítica, ó la revuelta contra las resoluciones superiores.

No olvideis jamas que el valor reflexivo y consciente, la subordinacion y el respeto son las virtudes que mas enaltecen al soldado.

Las rencillas é intrigas no deben tener cabida en una escuela militar, porque son el veneno que insensiblemente mata la confraternidad, la estimacion, el cariño y el respeto mutuo que deben reinar en la gran familia militar, y que constituyen la principal fuerza en los ejércitos para la unidad de miras y de esfuerzos en bien de la patria y del ejército mismo.

Espero, señor General, que si desgraciadamente apareciesen gérmenes nocivos á los nobles y elevados sentimientos militares, aplicareis vuestro celo constante á estirparlos en el corazon de los jóvenes que la patria confía á vuestra direccion, para que se los devolvais mañana oficiales instruidos, abnegados y pundonorosos.

La patria espera de vos, sepais fomentar en los alumnos de la Academia General Militar el fuego sagrado del patriotismo mas puro é ilumineis sus inteligencias con los conocimientos técnicos y científicos que les inculcan sus distinguidos Profesores.

Os deseo acierto, y entera satisfaccion en vuestras patrióticas tareas, ofreciéndoos como garantia del mejor éxito la noble aspiracion de estos jóvenes y el apoyo decidido del Gobierno.

Señor General: quedais en posesion de vuestro nuevo y honroso cargo de Director de la Academia General Militar.

Así que el general Diaz hubo concluido, el general De Leon agradeció en breves términos, los conceptos benévolos expresados por aquél hacia su persona y prometió poner el mayor afan y todo su buen deseo al mejoramiento de la institucion que se confiaba á su cargo.

Inmediatamente todas las personas que se hallaban allí, fueron invitadas con café y licores.

A las doce del dia los concurrentes recien empezaron á retirarse.

Momentos despues el general De Leon estuvo visitando las diversas reparticiones de la Academia General Militar y ordenaba un minucioso inventario de todas las existencia de ese establecimiento.

A fin de que ese inventario esté pronto á la mayor brevedad de tiempo posible, se han nombrado algunas sub-comisiones. De este modo se cree que aquél estará concluido dentro de dos ó tres dias á mas tardar.

El señor Silveira Martins

Se presentó ayer el señor Cárlos Ferreyra Ramos al Ministerio de Relaciones en representacion del conocido político riograndense Gaspar Silveyra Martins, pidiendo que se dejara sin efecto la resolucion dictada por el Gobierno hace algun tiempo por la cual se disponia el alejamiento de aquél del territorio de la República con motivo de reclamaciones del Gobierno brasilero acusándole de conspirar aquí contra la paz de Rio Grande. La gestion del señor Ferreyra Ramos estaba fundada en el hecho de haberse pactado la paz en la citada provincia brasilera.

Ayer mismo se dictó por el ministro de Relaciones la siguiente resolucion:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Setiembre 9 de 1895.

Habiendo desaparecido las causas por las cuales se decretó que el señor doctor Gaspar Silveira Martins debia salir del país, el Presidente de la República, resuelve:—Dejar sin efecto aquella resolucion, declarando que el señor Silveira Martins puede volver libremente al territorio de esta República.

Hágase saber al peticionario por secretaría y publíquese.—IDIARTE BORDA, JAIME ESTRÁZULAS.

La copia de esta resolucion fué entregada ayer al señor Ferreyra Ramos en papel sellado y legalizada por el oficial mayor de Relaciones.

El señor Ramos telegrafió su texto á Silveira Martins.

Desde la barra

El Senado está en veta de trabajo.

Ayer celebró otra vez sesion aunque se redujo casi á la engorrorísima y soporífera lectura del proyecto de ley de patentes de giro, que tuvo el milagroso don de convertir en pescadores por minutos á los honorables Chucarro, Ellauri é Irisarri.

Tan sin fuerzas dejó á la Cámara que no se levantó una sola voz para pedir modificacion de algun artículo. Parecía que una gran papa se habia atragantado en el gaznate de cada padre conscripto. Así es que se limitaron á quedarse recostados, dando por bueno todo lo que se leía.

¿Y por qué se trató de las patentes de giro, preguntarán ustedes, cuando en la órden del dia figuraba en primer término la evacuacion de la consulta del Tribunal sobre si los jueces pueden imponer pena mayor que la que solicitan los fiscales, hecha por la Comision de Legislacion en un extenso informe?

Ah! Lean ustedes la crónica parlamentaria y verán cómo el sesudo doctor Aguirre pidió que se aplazase la discusion de ese asunto y las razones que invocó.

Pero como todo tiene su manta, aunque no somos diablos, tiraremos de la que cubre esta cuestion. Lo que no dijo el doctor Aguirre y lo que hay en realidad es que se está levantando polvareda en el Senado contra el proyecto de la Comision, sosteniéndose que ultrapasa las facultades que tiene el Poder Legislativo en las sesiones extraordinarias á que lo convoca, con plazo y programa fijos, su colega el Director y Administrador de la Compañía.

Se dice por los que llevan la contra, que la Comision ha debido ceñirse al proyecto del Ejecutivo.

¡Que buenos amigos tiene el señor Borda en el Senado! ¡Qué celosos son de las prerrogativas presidenciales y cómo saben sacrificarle atentamente, y antes de esperar indicacion ó consigna, las suyas propias!

José Pedro Varela

Publicamos en seguida varias notas relacionadas con los trabajos que se hacen para erigir un monumento á la memoria del preclaro y meritorio ciudadano, con cuyo nombre encabezamos esta seccion:

Señor presidente de la Comision Ejecutiva de monumento á José Pedro Varela, doctor don Cárlos M. de Pena—Montevideo—La Comision organizadora de la velada efectuada en esta villa el 29 del mes próximo pasado, con el objeto de arbitrar recursos para secundar dignamente la noble y patriótica iniciativa de esa Comision que usted tan dignamente preside, tiene el agrado de remitir, por intermedio del señor don Armando Rodriguez, la cantidad de cincuenta y nueve pesos, producto líquido de esa velada, á fin de que sea incluido á las cantidades que con igual fin han sido recolectadas.

Sin otro motivo me es muy grato ofrecer al señor presidente, y por su intermedio á los demas miembros de esa distinguida comision, las seguridades de mi mas alta consideracion y estima.—*Martin J. Vidal*, presidente—*Leopoldo J. Olivari*, secretario—San Cárlos, Julio 26 de 1895.

San Eugenio, Agosto 24 de 1895.—Señor presidente de la Comision Ejecutiva del monumento á José Pedro Varela, doctor don Cárlos M. de Pena.—Montevideo.—Señor presidente: He tenido el honor de recibir la circular de la Comision que usted dignamente preside, en la que se me comunica el nombramiento de miembro de la Comision Especial de este departamento, en compañía de los señores don Teodoro Sanguinetti, don Cirino Alves, doctor Manuel Machado, don Florencio Vidal y don Ezequiel Castro.

Al aceptar tan honroso cometido, me es satisfactorio manifestar al señor presidente, que en mi limitada esfera de accion, haré cuanto de mí dependa en pró de la idea manifestada, de acuerdo con las indicaciones formuladas.

Oportunamente se comunicará la instalacion de la Comision Especial.

Aprovecho la oportunidad para saludar con consideracion y aprecio á esa honorable Comision en la persona de su digno presidente á quien Dios guarde muchos años.—*Cárlos Lecueder*.

San José, 26 de Agosto de 1895—Señor Presidente del Comité Ejecutivo de Monumento á José Pedro Varela.—Montevideo.—En el dia de ayer y conforme al voto expresado en notas de usted recibidas, reuniéronse en esta ciudad los miembros de la Comision Delegada de este Departamento, doctores Isaac Gil, Julian Becerro de Bengoa y Teodorico Nicola, señores Eufemio Buena Fama, Juan M. Menendez, Luis Eduardo Segundo y el que suscribe y acordaron declararla instalada y formada su Directiva de la manera siguiente:

Presidente: R. Montero y Paullier; Vice Presidente: Isaac Gil; Tesorero: Juan M. Mendez; Secretarios: Luis Edo. Segundo y Constancio Bocage.

Declaran ademas incorporados á la misma á los doctores Constancio Bocage y Jorge Arias y señores José Bove y Juan C. Cigada.

Muy en breve volverá á sesionar la Comision con el objeto de resolver sobre los medios mas propios para que la suscricion á promover y fiestas á organizar tengan el mejor resultado.

Auguramos para nuestros trabajos un éxito lisonjero, al considerar lo arraigados que están en el corazon de los habitantes de este departamento, como ocurre en la República, los sentimientos de veneracion hácia el incansable y benemérito reformador de nuestras escuelas primarias y el mas ilustre de sus educacionistas.

A medida de sus tareas esta delegada irá dando cuenta á la Comision de su digna presidencia, de su organizacion y resultados.

Me es grato ofrecer al señor presidente el testimonio de mi consideracion mas distinguida.—*R. Montero Paullier*, presidente—*Eduardo Segundo*, secretario.

Durazno, Agosto 25 de 1895—Señor presidente de la Comision Central del Monumento á Varela, doctor don Cárlos María de Pena.—Tengo el honor de poner en su conocimiento que procediendo de acuerdo con lo solicitado por esa Honorable Comision, se reunieron hoy en esta villa los ciudadanos designados para formar la Comision encargada de recolectar fondos en este departamento, para el monumento al ilustre patriota é inmortal educacionista José Pedro Varela.

Previo un cambio de ideas, se procedió á hacer la designacion de cargos de esta Comision, resultando electos para presidente y secretario, los abajo firmados, para vice presidente don Miguel G. Cañarro y para tesorero don Florentino Sequeira.

Aceptados que fueron los cargos por los señores electos, se declaró instalada la Comision, lo que comunico á usted.

Acto continuo se resolvió nombrar comisiones seccionales en todo el departamento, designándose como presidente de ellas á los señores jueces de paz (en cada seccion respectivamente) los cuales designarán dos ó tres vecinos caracterizados para integrar esas comisiones.

Como para dar principio á la recoleccion de fondos se necesita hacer conocer en todo el departamento el manifiesto dado al pueblo por esa Comision Central, se revolvió pedir un buen número de ejemplares de ese manifiesto para repartir con profusion en este departamento. En consonancia, pues, con esa resolucion, solicito tenga á bien remitir á la mayor brevedad á esta Comision los ejemplares que les sea posible enviar de ese manifiesto.

Creyendo haber dejado cumplidos los deseos de esa honorable Comision y esperando su contestacion al respecto, nos es grato saludar al señor presidente de ella y en su persona á los demás miembros de la misma, á quienes Dios guarde muchos años.—*Julio Bastos*, presidente.—*Gustavo R. Garzon*, secretario.

Señor Presidente de la Comision Ejecutiva del monumento á José Pedro Varela, doctor don Cárlos María de Pena.

Tengo el honor de comunicar á usted que la Comision Especial constituida en este Departamento por los señores coronel Cárlos Lecueder, doctor Pedro Sanguinet, doctor Cirino Alvez, don Ezequiel Castro, doctor Florencio Vidal, y doctor Manuel Machado, queda instalada desde esta fecha, habiendo sido discernidos los cargos en la forma siguiente: Presidente coronel don Cárlos Lecueder, Vice, doctor Pedro Sanguinet, secretario doctor Manuel Machado. Tesorero, don Ezequiel Castro, Vocales, don Cirino Alvez, doctor Florencio Vidal.

Excuso decir en nombre de mis colegas de Comision, que tratándose de obra tan justa y patriótica, no solo aceptamos complacidos el nombramiento que hemos tenido el alto honor de merecer de esa Comision, sino que no ahorraremos medios para coadyuvar en la esfera de lo posible, á la realizacion de tan patriótico pensamiento.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y demás miembros con mi más alta consideracion y estima.—San Eugenio, Setiembre 6 de 1895.—*Cárlos Lecueder—Manuel Machado*.

Paysandú, Setiembre 8 de 1895.—Señor Presidente de la Comision Ejecutiva de Monumento á José Pedro Varela. Tengo el honor de comunicar á Vd., que con fecha de ayer ha quedado constituida la Comision de este Departamento, en la forma siguiente:

Doctor Joaquin Reyes, Presidente; Setembrino E. Pereda, Vice; Juan José Meggot, Secretario; y Eusebio Salvatella, Tesorero.

Vocales: Doctores Manuel Crovetto, Joaquin S. Fernandez, Juan R. Bailey, Cárlos W. Fitz-Patrich y señores Enrique Andrade, Luciano Armero, Clemente Apothelox y Pedro Echebehere.

Saluda al señor Presidente con las consideraciones debidas.—*Joaquin Reyes*, Presidente—*Juan José Meggot*, Secretario.

Fumada al viento

Los diarios de ayer publicaron una convocatoria anónima invitando para una manifestacion de simpatía al doctor don Julio Herera y Obes con motivo de su restablecimiento. Todos confiaban en que á la hora de la cita se reuniria en la plaza Cagancha gran número de los adeptos del jefe del colectivismo, de esos que hacen una religion y un culto hasta de las patitas de gallo del ex-presidente, pero ¡oh decepcion cruel! la plaza de la estatua de la libertad permaneció triste, solitaria, sin ninguna agitacion que presajiara el éxito de la feliz bolada. Al principio creimos que habiamos llegado temprano, pero el tiempo pasó sin que se formara un grupo ni corrillo siquiera.

Nos retirábamos ya renegando de la ingratitud de los hombres, de su inconstancia, de su indiferencia, cuando un acorde lejano dió aliento á nuestra esperanza, hermosa esperanza, que se desvaneció ¡ay! demasiado pronto.

La banda de música para arrastrar las multitudes y para entonar himnos de alabanza en honor del Inca uruguayo, se habia convertido en una desgraciada murga, que alegrona y descuidada, pasó por allí sin darse cuenta de que, helados de frio, nos habia hecho concebir una cálida ilusion.

¡Pobre Herrera! pensamos. *Sic transit gloria mundi*. De nada te han valido tus reformas benéficas, tus honradas elecciones, tu policía de marcianos, tu plana mayor de justísimos ascensos: todo se lo ha llevado el viento del olvido sin dejar de tus dias de gloria mas rastro que esa melancolia suprema que invadirá tu memoria, al contemplar la indiferencia, la ingratitud, el crimen de aquellos que te han acompañado en el mirador, en el gobierno y en el palco.

¡Herrera! que esta página escrita bajo la presion de una melancolia abrumadora, sirva de consuelo á tu espíritu desesperado y de lenitivo á tu intenso pesar.

Un marciano.

TEATROS

«Manon» y De Lucia

¡Qué teatro y qué escena!

La sala del Politeama, aquella inmensa sala que se traga las voces y la gente, en la que Tamagno se quedó chiquito y las multitudes parecen casi reuniones de familia, estaba anoche tapizada de cabezas. No se veía un hueco. Los palcos coronados por guirnaldas de bellas é interesantes cabezas que surgian de rasos y gasas como evocaciones supremas del arte: la platea, convertida en un lago de ondas suaves que solo al levantarse dejaban ver las sombras masculinas que hacian resaltar su brillantez: detrás una inmensa masa negra, cortina humana imposible de plegar: la cazuela una montaña de flores de todas clases y matices que subia hasta encontrar el paraiso, asaltado y tomado á viva fuerza por ángeles negros, sicarios de lucifer, de Pluton y de Vulcano que en columnas serradas llegaban hasta el techo tal era el aspecto que presentaba anoche el Politeama en la funcion de gracia de De Lucia.

Y en la escena nada mas que dos personas, nada mas que dos amantes que se apasionan á la primera mirada, que se adoran y separan para volver á unirse y á adorarse, que vuelven á ser distanciados por la fatalidad y solo los junta otra vez la muerte en un camino extraviado, pero esas dos figuras, amando, riendo, llorando, gozando de la vida, dejándose arrebatar por el frenesí de la pasion, muriendo de amor mas que de cansancio ¡qué hermosas y qué grandes estaban! ¡Cómo se agigantaban en la escena y daban vida y alma á aquellas pobres tablas que pisaban, á aquellas pobres telas que simulaban paredes, casas ó árboles á sus espaldas!

Nunca han cantado mejor De Lucia y la Petri ni nunca ha gustado mas *Manon*. Momentos hubo en que podia asegurarse que no habia ningun perverso en el teatro: porque hasta á los temperamentos de hielo tenia que derretirlos aquel arte y aquella realidad supremos que se combinaban en el escenario, que hacian palpitar todos los corazones al unísono y humedecer todos los ojos, suprimiendo por un instante las distancias de todo género y haciendo á todos buenos en la comunidad del sentimiento.

¡Qué *Manon* la de anoche! No se puede analizar ni especificar, no se puede decir que De Lucia estuvo bien en tal ó cual aria ni que la Petri cantó mejor tal ó cual pasaje. La ópera entera fué para ellos un inmenso duo, cantado desde la primera hasta la última nota con la misma expresion, sembrando en él todos los tonos desde la movidad y la delicadeza mas exquisita hasta la pasion mas vigorosa y desgarradora.

Esta tarde concluiremos de reflejar nuestras impresiones que la falta de tiempo reduce por el momento á un esbozo, pero antes de concluirlo, apresurémonos á felicitar al gran tenor y á su inteligente compañera.

LOS REGALOS Á DE LUCIA

Entre los valiosos regalos que recibió anoche el eximio tenor llamaron la atencion un magnífico solitario con tarjeta de «Juan Idiarte Borda, presidente de la República,» un alfiler de corbata con una gran perla, enviado desde el lecho del dolor por el doctor Julio Herrera y Obes, y un baston, partido en varios pedazos y cuidadosamente encerrado en caja negra, que le remitió el conocido dilettante don Francisco Saenz Rozas.

Beneficio de Gil

Enrique Gil, el celebrado Enrique Gil da hoy su funcion de beneficio en el teatro Cibils.

En el género de zarzuela cómica Gil es uno de los mejores artistas que hemos visto.

Por eso el público se ha mostrado tan solícito con él asistiendo noche á noche á sus funciones en el teatro de la calle Ituzaingó.

Por eso esta noche que da su representacion de gracia, la concurrencia desbordará en los palcos, en la platea, en la cazuela y en el paraiso del teatro Cibils.

Y á la verdad que Gil merece todas estas demostraciones por su discrecion en las tablas, por su gracia inimitable y por su gran inteligencia artística.

Gil se ha captado la simpatía de nuestro público que lo aplaude calurosamente en todas las representaciones,—es el verdadero *enfant gaté* de la zarzuela entre nosotros y cualquier libertad que en otro pareceria una incorreccion en él es una gracia que todos festejan y aplauden.

Es porque se muestra siempre un verdadero artista, ya aparezca en el traje de rústico como en *La Czarina*, ya de amante como en *La Verbena de la Paloma*, ya de gracioso como en *Calderon*.

En un abrir y cerrar de ojos Gil estudia un papel, lo ensaya y lo practica. En *La Petenera* se nos presenta convertido en Frégoli y realiza las transformaciones casi con la misma prontitud que el celebrado artista italiano.

Hasta lo hemos visto vestido de serpentina, iluminado por focos de colores, como las de *profesion*, y cualquiera creeria encontrarse delante de Miss Thompson ó de la Fuller.

Ahora Gil se va, pero su ausencia será corta; volverá pronto á deleitarnos con su gracia en el gran salon del Pabellon Nacional que se transformará en un espléndido teatro de verano.

Hay que ir pues á Cibils esta noche, sin guantes, para aplaudir fuerte y entusiastamente.

El programa confeccionado es el mejor de la temporada.

Es lástima que la compañía se haya acordado recien de las lindas zarzuelas.

Primeramente se dará la "Petenera", pieza en que el beneficiado trabaja casi solo, desempeñando varios papeles. Luego se dará *Zaragüeta*, la comedia feliz de Vital Aza, una de las mas entretenidas que se han escrito en estos últimos tiempos.

Terminará la funcion con la siempre aplaudida zarzuela "Calderon", en que Gil se porta como un héroe.

A Cibils, pues.

San Felipe

No hubo mucha gente anoche en el teatrito de la calle 1.° de Mayo, pero no por eso dejaron de trabajar los artistas con la mejor voluntad.

La Chicianera, De Madrid á Paris, La Leyenda del Monje y Comici Tronati, fueron interpretadas correctamente, proporcionando buenos momentos á la concurrencia y abundantes palmas á la Montenegro y á los infatigables Torrijos y Carmona.

Un detalle digno de mencion: El último de los artistas citados no improvisó nada sobre su ojo, es decir, sobre el ojo que le falta.

LA CINDERELLA

Se está arreglando con gusto y sobre todo, con entusiasmo, el Pabellon Nacional de la Plaza de Armas para la cinderella de mañana.

Los *bachelors* y los que no son *bachelors*, no se dan punto de reposo. La imágen de Cendrillon, dos años ausente, está siempre delante de sus ojos, seduciéndolos con sus encantos é instigándolos á que le den solemne hospitalidad.

Mañana irá, en su carroza de nácar tirada por gacelas, con su velo de gasas diáfanas ocultando á medias sus mejillas de rosa y su cuerpecito de hada, con los zapatitos de raso bien asegurados para que no vuelva á extraviarse alguno en la precipitacion de la salida, y no sirva de botin de victoria á algun presumido *bachelor*.

He aquí un aviso que recibimos de la Comision:

CINDERELLA DANCE—*Aviso*—Se previene á los caballeros que á continuacion se expresan, que han sido designados para formar parte de la Comision de recibo del baile que tendrá lugar mañana 11 del corriente en el salon de la Exposicion Nacional, á fin de que se presenten á recoger sus distintivos á las 8.45 p. m. en el mismo local

José G. del Busto, Alejandro Saenz de Zumarán, Augusto Cockrane de Alencar, José María Comas, Juan Christophersen, Liborio Echevarria, Francisco Gomez Cibils, Jaime Cibils Larravide, Horacio Piñeyrúa, Victor Paullier, Arturo Wilson, Enrique Geille Castro, Alberto Pareja Areta, D. O'Donoghue, W. Dawson, M. P. Wrighs, W. Yarrow, C. Perry, F. Kirkpatrick, A. N. Jones, J. G. Hagenbuch, R. Fisher, E. B. Cooper, Geo. Anderson J. W. Reid.—*La Comision*.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades ocurrieron ayer en palacio. El Presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos. El señor Vidiella estuvo con la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, tratando segun se dice, de la liquidacion del Banco Nacional.

El Ministro de la Guerra habia asistido á las 10 de la mañana á la Academia Militar para dar posesion del cargo de director del establecimiento al general De Leon.

En el Ministerio de Relaciones estuvo el cónsul de Chile señor Alonso Criado acompañando al secretario de las legaciones chilenas en el Paraguay y el Uruguay señor Roberto Hunneo, quien fué presentado al ministro doctor Estrázulas.

Los ministros estuvieron con el Presidente de la República (quien se retiró á las 5 p. m.) acordando sobre diversos asuntos.

En la Secretaría presidencial no hubo mas novedad que la insistencia del doctor Brian.

Del ministro oriental en la Argentina

Reproducimos á continuacion el telegrama recibido ayer por el ministro de Relaciones de nuestro ministro en la Argentina doctor Frías relativa á la peregrinacion oriental á Luján, en la cual ha tomado una parte activísima aquel diplomático:

Buenos Aires, 9 (4 y 5 p. m.)—A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.—Comunico á V. E. que ha sido brillante el éxito de la peregrinacion oriental á Luján ayer. A pesar de las lluvias y del excesivo número fueron todos alojados y hoy han concurrido á Luján cerca de 5000 personas, contando los peregrinos de Montevideo, Tacuarembó, Durazno, Mercedes, Florida, Salto y Paysandú. Casi todas las señoras orientales que residen en Buenos Aires han formado la comision para acompañar á las que habian venido de Montevideo.

El señor obispo estuvo muy elocuente al hacer el ofrecimiento de la lámpara votiva y un batallon de guardias nacionales al mando del comandante Billinghurst fué desde la capital á hacerle los honores.

Ha sido la peregrinacion un acontecimiento que dejará gratos recuerdos.

La lámpara ha lucido como obra de arte hecha en nuestro país y admirada por el lujo y el estilo.

El comandante del batallon dió un viva á la República Oriental, contestado por el batallon y todos los presentes.

Ayer acompañé al señor Obispo á Luján, regresando á la tarde y hoy he vuelto acompañando la comision de señoras y caballeros.

Los orientales residentes en Luján me invitaron para concurrir ayer, como lo hice.—Saluda V. E.—*Ernesto Frías*.

Renuncia del señor Behrens

Con motivo de un incidente tenido el viernes con el ministro de la Guerra en casa de éste, el señor Cárlos Behrens, segundo ingeniero adjunto del Ministerio que desempeña el general Diaz, presentó renuncia del cargo.

Certificados de Tesorería

He aquí el dato suministrado por la oficina de Crédito respecto á la circulacion de los certificados de Tesorería por el mes de Agosto próximo pasado:

De 5 pesos	núms. 1 al 11.911	$	59.555
» 10 »	» 1 » 21.800	»	218.000
» 50 »	» 1 » 2.760	»	138.000
		$	415.555
En Tesorería:			
De 5 pesos	núms. 11.912 al 12.000	$	445
» 10 »	» 21.801 » 22.000	»	2.000
» 50 »	» 2.761 » 2.810	»	2.500
		$	420.500

Otras noticias

Mandóse promulgar ayer el decreto reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria que en otra seccion publicamos.

El Consejo Universitario ha propuesto para catedrático sustituto de idioma francés á los señores Jaime Victora, Juan Grimaud y Juan Gesc. Tambien propuso al doctor Juan C. De María para las explicaciones en el curso de [illegible].

Por medio del jefe de la *Rivera* comandante Bayley, se ha recibido en el Ministerio de Guerra un certificado de matrícula del subteniente de marina Lorenzo Santos, que ha comenzado á cursar estudios en el instituto «Fomento de la marina española» de Barcelona.

SPORT

Anoche [illegible] la comision de *handicap* á los caballos inscriptos para las carreras del domingo próximo.

El resultado fué el siguiente:

Premio Cabaña Santa Emilda—1300 metros: Queguay 60, Tic-Tac 59, Mistral 57, Aida 57, Souvenir, Alaska 55, El Solo 45, Tartaria 44.

Premio Cabaña Las Acacias—1200 metros: Combate 63, Pegaso 55, Gama 52, Nelson 52, Ecarté 51, Florida 50.

Premio Cabaña Progreso—1000 metros: Calengo 57, Cordelia 53, Miss Block 55, Mary 55, Arnolina 53, Junot 55, Melilla 55, Little Nurse 55.

Premio Cabaña Melilla—2500 metros: Motinero 60, Olímpico 55, Saturno 47, Torpedo 43, Remember 43.

Premio [illegible] Oriental—1400 metros: Florida 60, Gama [illegible], Aerolithe 58, Bavardo 55, Marolles 53, Tartaria [illegible].

La declaracion de forfait puede hacerse hasta hoy á las 4 1/2 p. m.

Mañana se corre en Buenos Aires, el gran premio Jockey Club.

Este premio debió correrse el domingo próximo pasado conjuntamente con las demas pruebas que componen el programa, pero hubo necesidad de suspenderla á causa de las fuertes lluvias caidas el viernes y sábado.

El premio Jockey Club que fué instituido en el año 1883 por la institucion que lleva el mismo nombre, ha sido siempre una de las pruebas mas interesantes que se efectúan en toda la temporada hípica. En él debe revelarse el crak de la generacion.

En el Sport Uruguayo se venderán boletos como de costumbre, recibiéndose telegramas á medida que ellas se vayan corriendo.

PARLAMENTO

Las reformas del presupuesto

Se reunió ayer la Comision de Presupuesto, pero no asistió el señor ministro de Fomento, apesar de estar invitado para ultimar el estudio de las partidas correspondientes á su ramo.

En vista de esta y de las anteriores faltas, la Comision resolvió dar por terminado el exámen parcial del Presupuesto y las entrevistas con los ministros, entrando de lleno en la síntesis de sus trabajos.

Se hizo, pues, un exámen total de los ingresos, de los gastos y de las economías proyectadas, y se empezó á tomar en consideracion las objeciones que cada ministro ha hecho á las reducciones que la comision ó cada uno de sus miembros pretenden implantar.

Parece que el plan de unificacion de oficinas presentado por el ministro de Fomento ha dejado satisfechos á los diputados reformistas, que siguen muy animados, y creen que se podrá hacer importantes reducciones en las listas de empleados civiles y militares y en las pensiones de mayor cuantía.

El secreto á voces

Volvió á reunirse ayer la Comision especial y volvió á asistir á la sesion el ilustre financista que quiere salvar al país anémico aplicándole sanguijuelas.

Como dijimos el otro dia que habíamos oido todo lo que pasó en la sesion por el ojo de la llave, se dió órden de tapar todos los de las cerraduras con cerote, y una vez que se hubieron tomado estas y otras medidas preventivas como la de registrar los rincones, suspender el té, las galletitas y el coguac y hacer que Pintos montara la guardia al frente de una legion de porteros, á pasos misteriosos y en punta de pié como los *perruque blonde et collet noir* de la célebre ópera, entraron en sesion los miembros de la especial.

Las precauciones tomadas dieron esta vez sus frutos; y solo podemos comunicar á nuestros lectores que se siguieron discutiendo los proyectos de impuestos sin haberse llegado todavía á acuerdo definitivo.

CENTROS Y CLUBS

Kermesse del Instituto Verdi

Sigue siendo muy favorecida la Kermesse del Instituto Verdi.

Mañana es dia de moda y con tal motivo, además de la banda militar que concurrirá al local de la Kermesse, se efectuará un concierto cuyo programa va mas abajo.

Constituye un nuevo atractivo el hecho de que todas las cédulas son premiadas, debiéndose tener en cuenta además que es esta la última semana en que funciona la Kermesse. El lúnes se principiará á rematar todo lo que quede.

He aquí el programa del concierto á que nos hemos referido:

1.° Cuarteto para arcos.
2.° *Danse Indienne* de Godefroid para piano por la señorita Secundina Perratone.
3.° Berceuse de J. J. Sambucetti, para violin, por el niño Joaquin Sintes.
4.° Romanza para tenor por el señor Fernando Quijano (hijo).
5.° Serenata para violin por el jóven Francisco H. Larghi.
6.° Vals de Durand para piano por la señorita Ernestina Felippone.

Páginas impresas

«EL FOGON»

Ha aparecido un periódico criollo

La literatura del pago y del rancho tenía ya su teatro y su club. Le faltaba un periódico que fuese su porta-voz en la prensa y lo ha encontrado en *El Fogon*.

Es semanal. Lo redactan dos plumas bravas, sindicadas por su folk-lorismo nacional Alcides De-María y Orosman Moratorio, y cuenta con la colaboracion de conocidos é inteligentes literatos de nuestro país.

El primer número está lleno de materiales interesantes. Despues de un artículo programa, en que se hacen sentir las consideraciones sobre lo que es y representa el fogon en la vida de nuestra campaña, para explicar porque se le ha tomado como título del periódico *Julian Perujo* y el *viejo Calisto* enderezan dos largas versadas al *dotor* Elías Regules para que vaya á echar su manita en *El Fogon*; un señor Araujo que se titula *enrabado* á nuestra Legacion en Francia, dirije una correspondencia á los redactores, felicitándolos y ofreciéndoles temas; *Sinforiano Lonja y el viejo Calisto el Nato* tabean de lo lindo en un animado diálogo; S. E. escribe contra las levas; Juan sin Miedo pulsa las cuerdas de la guitarra nacional y cita á los trovadores para que canten á la pátria; Alcides De María canta al payador en décimas hermosas y sonoras; *No cañuto* le pega una gran felpa en seguidillas á nuestro ilustre ministro de Hacienda por sus proyectos de impuestos; *Pancho Britos* transcribe el diálogo en verso que tuvieron los paisanos Ramon Peralta y Simon Rivera, apropósito del mojon de San Francisco; y un monton de *cosas criollas* completa el número.

No puede estar mas nutrido ni mas interesante.

Sin ser partidarios *ultra* del criollismo, creemos que todo lo que tienda á representar las cosas de nuestra campaña y de nuestros gauchos como eran en su estado típico hace algunos años todavía, es hacer un verdadero servicio á la historia y á la literatura nacional, que encuentran en esas fuentes ideas, sentimientos y colores únicos y originales. Por eso creemos que *El Fogon* viene á llenar un vacío, y lo saludamos satisfechos, deseándole muchas prosperidades.

UN NUEVO WALS

La casa Maini, que tan lindas ediciones musicales viene haciendo, acaba de publicar el segundo wals Boston que ha compuesto Gibelli con el simpático título de *Souvenir*.

Está elegantemente presentado. En la carátula y en una especie de lápida blanca entrelarga hay un barco con las velas al viento bien dibujado, al que saludan arriba algunas ramas y pájaros. En la primera página hay dos figuras perfiladas con trajes del siglo XVIII que bailan más bien minuets que wals, perseguidos por los focos de dos gemelos de teatro con que un dilettante surgido de la caja abierta de los gemelos, los observa con entusiasmo.

La impresion no deja nada que desear. Buen papel, nitidez y correccion. En cuanto al fondo del [illegible]

Sobre el diploma Llovet

Señor director de EL SIGLO:

Agradeceríamos á usted la insercion en su importante diario de las siguientes líneas:

Hemos leido con disgusto en EL SIGLO del domingo un suelto en el que se dice que los estudiantes al designar una terna de nuestra simpatía para el rectorado de la Universidad, *hemos vuelto sobre nuestros pasos*. Nos ha producido disgusto, porque de ese suelto se desprende, que hemos convertido en cuestion personal de candidatos un asunto que debe ser para todos una cuestion de principios.

Hoy cómo ayer pensamos la mayoría de los estudiantes que el *diploma Llobet* no debe ser firmado por el rector de la Universidad. Si hemos elejido tres candidatos á cualquiera de los cuales veriamos con gusto ocupar aquel elevado cargo, lo hemos hecho en la confianza de que en caso de ser electo, no compartiria ni haria compartir á la Sala de Doctores la inmensa responsabilidad que puede traer aparejada, la firma puesta al pié del documento que ha merecido nuestra más formal protesta.

¿Pretendemos, entonces, los estudiantes de la Universidad que esta institucion cierre sus puertas? En manera alguna. Hay una solucion sencilla que es la que deseamos provocar con nuestra conducta definida. Queremos que el presidente de la República, sea el único solidario de los perjuicios que se pueden orijinar al país al discernirle el título de ingeniero al señor Llobet. Convencido de antemano el presidente de la República de que el futuro rector no firmará el inmerecido diploma se decidiria indiscutiblemente por la solucion más fácil, no se atreveria á provocar un ruidoso conflicto cuyos resultados él mismo no podria prever, y encargaria por algunas horas del despacho de la Universidad antes de proceder á la designacion de rector definitivo, el señor Secretario de la misma quien por orden del Gobierno otorgaria el título de ingeniero.

Con esta solucion que sentimos por él y por nosotros, haya malogrado con su aceptacion en momentos en que era mucho mas fácil provocar aquélla, el doctor Vazquez Acevedo á quien la Universidad debe importantes servicios, se salvarían sus sagrados principios, y se haría al Gobierno único responsable de lo que puede venir detrás del malhadado asunto que ha hecho interpretar, desgraciadamente por algunos, en sentido equivocado, la actitud asumida por casi todos los estudiantes de la Universidad.—*Arturo Lussich—Juan B. Viacaca—Santiago Puppo — Joaquin Ponce de Leon — Eugenio Bruel—Pedro Ricci—Alejandro Gallinal—Pedro Ricero—Francisco Vidal Cerco—Juan Bado—Manuel Ferreira*—(Siguen las firmas).

Contribucion Inmobiliaria

DECRETO REGLAMENTARIO

[...]

se considerarán sus obras paralizadas desde seis meses antes de la fecha de este decreto, y pagará la contribucion y multa impuesta por ley.

Art. 13. Respecto de los bienes comprendidos en los cuatro primeros incisos del artículo 1.° de la Ley, será obligatoria la solicitud de planilla cuando esos bienes hayan de ser objeto de enajenación ó afectación.

Art. 14. La concesión que se hace por el artículo 14 de la Ley á los contribuyentes morosos, deberá entenderse que es limitada sólo para los casos en que sin haber mediado demanda ó tenerse conocimiento de los atrasos en las oficinas recaudadoras, ocurran ante ellas los interesados con el objeto de regularizar el pago del impuesto.

Art. 15. Los propietarios rurales están obligados á declarar sus plantaciones y produccion agrícola, así como el número de animales, de ganado mayor y menor que posean en sus predios, quedando sujetos por falsedad ú omision de sus declaraciones á la multa de veinte á cien pesos que determina el artículo 5.° de la Ley, según la gravedad del caso.

Art. 16. La Dirección de Impuestos Directos no expedirá ninguna planilla relativa á propiedades rurales sin hacer constar la declaración del propietario, según el artículo anterior.

Art. 17. La prohibición que impone á los escribanos públicos el artículo 16 de la Ley es extensiva á las escrituras que recaigan sobre propiedades exoneradas de Contribución Inmobiliaria, debiendo ellos en estos casos, exigir la planilla de exoneración.

Art. 18. Las multas que se impongan por infracciones á la Ley de Contribución Inmobiliaria corresponderán á los revisadores que oportunamente nombrará el Poder Ejecutivo, con excepción de las que se apliquen directamente por la Dirección de Impuestos Directos, las cuales serán vertidas en la caja de la misma y pertenecerán al fisco.

Art. 19. El impuesto denominado «Patente de Perros» que autorizó la ley de 9 de Junio de 1883, se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria por la Dirección de Impuestos Directos, siendo aplicable á su documentación la disposición contenida en el artículo 6.° de este decreto.

Art. 20. Se hace igualmente extensiva la forma de documentación prescrita por el artículo 6.° del presente decreto, al impuesto rural de Instrucción Pública que también se [...]

¿Desafío á un ministro?

Hablábase anoche en diversos círculos de un incidente ocurrido el viérnes de la semana pasada en casa del ministro de la Guerra entre éste y el segundo ingeniero adjunto de su Ministerio señor Carlos Behrens.

Decíase que con motivo de trabajos emprendidos para la construccion de una cochera particular del ministro en la calle Patagones número 97, el ingeniero adjunto citado tuvo un cambio de palabras con el personaje y que este se habia desatado en insultos contra él.

Así al menos, era la version atribuida al señor Behrens por algunas personas que le oyeron relatar los hechos.

Behrens, con motivo de las palabras ofensivas que el general Diaz le dirigiera, presentó renuncia del cargo y ha manifestado que está dispuesto á enviar al ministro sus padrinos.

El señor Behrens no es un rival cualquiera, segun se asegura. Dícese que ha tenido nueve duelos y presenta huellas bien visibles en el rostro de algunos de esos lances, ocurridos en su vida de estudiante en Alemania.

El ministro se dice que tampoco es manco, aun cuando no tenga huellas visibles, como el señor Behrens.

Noticias militares

El Superior Gobierno, con fecha 6 del corriente, ha concedido la separacion del cuerpo ha que pertenece y el pase á la lista de reemplazo, al teniente segundo del regimiento de Artillería Lijera don Julio Dufrechou.

La Jefatura Política y de Policía del departamento de Treinta y Tres, ha comunicado al Estado Mayor General, que con fecha 15 del mes de Agosto próximo pasado, ha fallecido en la 6.ª seccion el teniente del ejército de línea don Juan Charquero.

El coronel don Ricardo Flores jefe del batallon 2.° de Cazadores, ha participado al Estado Mayor haber remitido al Parque Nacional 1 579 vainas ó cápsulas de municion Mausser que consumió el cuerpo de su mando en los ejercicios de tiro al blanco efectuados en Punta Carretas el dia 6 del corriente, habiéndose perdido 11 de estas en el campo de instruccion.

Los señores jefes políticos de los departamentos de la República han remitido como es de práctica al Estado Mayor las listas de justificacion de los jefes oficiales del cuerpo de inválidos viudas menores y demás pensionistas del Estado que en el presente mes han justificado por ante dichas jefaturas su permanencia en el departamento.

El jefe del batallon 4.° de cazadores recibió ayer de los contratistas de uniformes militares señores Portería y C.ª por cuenta del Superior Gobierno, dos [...]

[...] reune mañana á la una y treinta minutos p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:—Discusion general del proyecto de Ley que crea el Registro General de Poderes y entrar á la particular del relativo á la compra de los depósitos Capurro Nuevo.—*García y Santos*.

NAZARIN

Leed el último libro de Galdós.

Es una historia sencilla, rebosante de candor y piedad. *Nazarin* es la encarnacion de la fe y caridad cristianas. Pobre clérigo, exaltado por *la locura de la cruz* despójase de cuanto posee, que es bien poco, y cubierto de harapos, descalzo y hambriento, recorre pueblos y aldeas y lleva á todas partes su caridad inagotable, consolando á los que padecen, predicando el amor á Dios y aceptando todo género de ultrajes, dolores y humillaciones, como aceptan los grandes de la tierra el ofuscador incienso de la adulacion. Acompañan al sublime aventurero en sus piadosas correrías, dos grandes pecadoras, hez y desperdicio la una de la más íntima abyeccion social; víctima la otra de una pasion amorosa.

Ambas mujeres, sintiéndose abrasadas por la llama de amor que inflamó el corazon de María Magdalena, siguen á su maestro como las ovejas al pastor; y guiadas por él, sus almas, antes negras y hediondas, purifícanse y adquieren la deslumbrante blancura de los espíritus escogidos. La fé y la caridad obran tan gran milagro. Fé y caridad fueron la medicina celeste que curó á la sociedad antigua de su corrupcion y envilecimiento. ¿Por qué no habrán de ser ahora también la fé y la caridad tablas de salvacion para los espíritus acongojados en estos nuestros dias tristes de ansiedad y descreimiento?

Consolarse del dolor con el dolor mismo, fortalecerse con las tribulaciones, pagar con amor el odio, *conquistar nuestra propia alma* tales son las enseñanzas que se desprenden de la novela de Galdós. Al leerla percíbese algo de aquel místico perfume que exhalan las *floretti*.

Refiere una de éstas, que yendo San Francisco de Perusa á la abadía de Nuestra Señora de los Angeles, en dia de mucho frio, llamó el santo al hermano Leon, que á pocos pasos caminaba delante de él.

—Hermano Leon—dijo el santo—pluguiese á Dios que los *hermanos menores* diesen en toda la tierra ejemplos de edificacion y santidad... Advierte sin embargo, que no consiste en esto la perfecta alegría.

Y tampoco sería perfecta—siguió diciendo San Francisco—aunque nuestros hermanos diesen vista á los ciegos, oido á los sordos y habla á los mudos ni aunque tuviesen el don de profecía, ni aunque hablasen la lengua de los ángeles, ni aunque conociesen todas las virtudes de las plantas y todas las cosas creadas, ni aunque convirtiesen á la fe de Cristo millares de infieles.

El hermano Leon, todo asombrado, preguntó á su maestro:

—¿En qué, pues, consiste la alegría perfecta del corazon?

Cuando lleguemos—respondió el santo—al mo- [...]

ELENA ENRIQUETA LAMMERS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Setiembre de 1895

C. J. Lammers, padre; Abelino, Adolfo, Roberto, Alfredo y Oscar, hermanos; Ida W. de Lammers, Roberto Westerich, tios; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10 de Setiembre á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio 492.

Cementerio Inglés (Buceo).

Unica invitacion.

3164-2ed

DOLORES DEL CAMPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1895

Dorotea del Campo de Piñeiro, Juan Domingo del Campo y Desideria del Campo de Lapuente, hermanos; Petrona M. de del Campo, hermana política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Rincon 152.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pb.

[...]

[...]

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, omo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience-LA SANGRE HUMANA }
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet-ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet — CARGO DE CONCIENCIA. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª . . }
C de Cherville—LA FEA . . . . . } 1 t. 0.10
Luis Enault— EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4 00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

Cámara de Comercio Española

La asamblea general ordinaria de esta Cámara, que no pudo celebrarse en virtud de la primera convocatoria, se reunirá el miércoles 11 del corriente, á las ocho de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

Orden del dia

Lectura del acta de la sesion anterior.
Lectura del sexto informe anual relativo al año 1894.
—Se encarece en extremo la asistencia de los señores socios.
Montevideo, Setiembre 7 de 1895.
3156-st.11 *El secretario*

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 botellas bebidas extranjeras analizadas—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:
500 botellas bebidas extranjeras, todas analizadas.
Pueden verse. 3063 st 1

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 20 carneros y 20 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

EL MIERCOLES 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros y 20 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lisa, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.
Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al pais.
Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 3097-st3

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 areas, 41 centiareas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Mar[illegible] José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Maxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-ag.18

José B. Gomensoro

De los botes, remos, cadenas, anclotes, enjaretados, etc., salvados del vapor español «Ciudad de Santander», naufragado en la Isla de Lobos.

EL MIERCOLES 11 del corriente mes de Setiembre, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español «Ciudad de Santander», con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

5 lanchas salvavidas, 2 botes, 1 id chico, 1 bote largo, anclotes, cadenas, timones, remos, palos, piques, botavaras, vergas, estais de alambre, barriles para agua, palletas, fajas, pies de gatos, enjaretados, tablas y palos para toldos. 3161-st.8

José B. Gomensoro

De la casa para renta segura calle Durazno núms. 87 y 89, entre Convencion y Arapey.

EL LUNES 16 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.
Esta buena casa edificada en un terreno de 10m.737 de frente por 21m.475 de fondo, con varias piezas, piletas, letrina, algibe, caño maestro, vereda y empedrado, todo pago.
Títulos buenos.
El comprador dará doscientos pesos en garantia
El remate tendrá lugar en la misma.
3162-st 8.

Rafael Ruano y Ca.

Por comiso y al mejor postor—Del paylebot argentino "Gildipa", surto en el puerto.—La venta tendrá lugar en el muelle de pescadores, calle Florida.

EL MARTES 17 á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor postor, al contado y para entregar acto continuo de la venta.—De mandato del señor juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por comiso y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
El pailebot argentino *Gildipa*, de 26 toneladas de registro netas, casco bueno de madera dura con cámara con dos camarotes útiles, camarotes de proa, cocina de fierro, arboladura, aparejos, velámen, 2 molinetes, cadena, anclote y un bote.
Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo; tiene guardia del resguardo. Está fondeado frente al muelle de pescadores, calle Florida.
3121 st 6

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.
Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.
A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Para criadores y sportmen—Primera venta del año—Potrillos y potrancas, pura sangre de carrera, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, Cufré, departamento de San José, hijos del célebre padrillo *Kimbolton*.— A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

PARA CRIA

Georgina, yegua pura, zaina, nacida en 1886, por Corona y George Frederik.
Rápida, yegua pura, zaina, nacida en 1886, por Daggers Drawn y Edward the Confessor.
Carissima, yegua 31[32, zaina, nacido en 1886, or Blissful y Phoenix.
Faience, yegua pura, zaina, nacida en 1875, por Fidelity y Capubal.
Happy Thought, yegua pura, zaina negra, nacida en 1881, por Nux y Haphazard.

PARA CARRERAS

Ocaso, potrillo puro, zaino nacido el 27 de Setiembre de 1893, por Iniciadora y Kimbolton.
Melanesia, potranca pura, zaina, nacida el 3 de Setiembre de 1893, por Carissima y Kimbolton.
Oriente, potrillo 31/32, alazan, nacido el 21 de Octubre de 1893, por Chingola (7/8) y Kimbolton.
Siria, potranca pura, colorada, nacida el 15 de Setiembre de 1893, por Rápida y Kimbolton.
Atea, potranca pura, zaina, nacida el 1.º de Setiembre de 1893, por Tarentaine y Kimbolton.
Los animales estarán en exposicion en el local del remate, desde el dia 7 de Setiembre.
Pídanse catálogos en nuestra casa Cerrito 187.
Ventas al contado. 3033-ag 29

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 11 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio -Plantas, parras, árboles frutales y florestales, 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles florestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Ademas habrá una variedad de naranjos, limones, mandarines, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.
Al mismo tiempo: 4000 efresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera 200 olivos especiales para aceites.
Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 3121 st.5

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—Una buena finca—En la ciudad vieja, calle Cerrito 64, entre Colon y Perez Castellanos, posicion central — Al mejor postor.
A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en una espléndida posicion, próxima al puerto, construida con materiales de primer órden y con solidez para edificar uno ó dos pisos de alto, cañerías para gas y aguas corrientes, algibe caño maestro nuevo, arrimos y adoquinado pago. Frente 8 metros 15 cents., fondo 42 metros 91 mils. Contiene 11 cómodas piezas bajas y tres en los altos, todas con cielo raso y piso de pino de tea, sótano alto en toda la casa, tirantería de urunday y lapacho, todos los pretiles de la azotea tienen buenas barandas de fierro. El zaguan está estucado y embaldosado con mármol. Tiene tres patios espaciosos, los dos primeros con baldosas de mármol y el último de pizarra. Los interesados pueden visitar la casa. Los títulos están en la escribanía del señor Peyrallo, Rincon 109. El mejor postor depositará 500 pesos como garantía de su oferta. 3134-st 6

Antonio S. Zorrilla

De toros Durham, hijos del célebre Duc de Victot—Yeguas, caballos de tiro, carneros Rambouillet, orijen Ranzin, de la cabaña Reyles.—En el local que ocupó la Exposicion Nacional—Al mejor postor.—Al contado.
EL JUEVES 12 de Setiembre, á las de la tarde, venderé los animales que manifiesta el siguiente
Detalle—TOROS—*Febo*, toro Durham, puro, overo. Nacido en Octubre de 1892.
Don Juan, toro Durham, puro, overo, colorado. Nacido en Noviembre de 1893.
Paris, toro Durham, puro, overo. Nacido en Octubre de 1893.
CABALLOS -Menon y Medea, yeguas tordillas negras, raza Percheron, nacidas en 1892, perfectamente adiestradas á tiro.
Chulapo y Jerez, alazanes, raza andaluza, nacidos en 1892, sin adiestrar.
CARNEROS -20 carneros Rambouillet orijen Ranzin
No necesito recomendar este lote de animales, por que su sola procedencia es el mejor elogio que puedo hacerles, dada la reputacion de que goza en la República la cabaña de Reyles.
Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3037-ag.30

Vicente Adami

Ultimo remate por acciones del Banco Italo Oriental—De dos fracciones de terreno con una casa—De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Migueleto y Piedad, con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni, una de las mejores propiedades del Banco.

Ojo! señores accionistas!

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1½ de la tarde, en la puerta calle *Zabala* núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.
Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.
El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por el todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde
Adoquinado y empedrado pagos

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.
Por mas datos, Ciudadela 99. 2971-ag 23

Arraga y Reyes

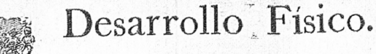
JUDICIAL

Por comiso— Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra.—En el Depósito General Artigas núm. 3. EL MIERCOLES 18 del presente á la 1 p. m.
Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, el dia 18 del presente á la 1 en punto procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:
D G A 1/30 30 fardos tabaco negro en cuerda.
» 1 id id id en hebra.
Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.
La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.
Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3081.st.3

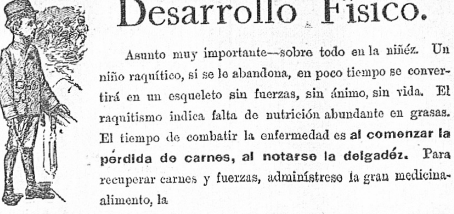
Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto.—De **un conventillo** en la calle Alzaibar núm. 68—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fíjarse en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura
EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:
EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en el construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 68 en la calle Alzaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo Garcia, por el Sud con don Francisco Piris, don Angel Crovetto y doña Vicenta Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Alzaibar don Marcos Chave y don N. Ansuate. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents.); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su postura; que serán del cargo del comprador los gastos de escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon. —Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Anteno R. Pereira*, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.
Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos.
3143-st.7



Desarrollo Físico.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es **al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadéz.** Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante **veinte años** y es hoy el mejor agente para combatir la Tísis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y **crea** carnes.

SCOTT y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



ACEITE HOGG — EMULSION HOGG

Puro de Higados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable y el más nutritivo

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el **Aceite HOGG** para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

Curan **ANEMIA, TÍSIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,** etc.
El **ACEITE de HOGG** es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.
(Frascos TRIANGULARES) Farmacia **HOGG**, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.
Depósitos: BEISSO y SURRACO.— *Farmacia y Droguería del Sol* de MIGUEL REY.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
En París, Casa J. FERRÉ, F^{co}, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



ASMA y CATARROS

Curados con los CIGARILLOS ó los POLVOS **ESPIC**
OPRESIONES - TOS - REUMAS - NEURALGIAS
Venta por mayor: **J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, PARIS.** Exíjase la firma:
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Progreso» propiedad del señor don Pedro Piñeyrúa—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 13 del corriente á las tres y media de la tarde venderé á la mayor oferta 13 potrillos y potrancas sangre pura de carrera, de dos años de edad, hijos de los padrillos *Oriental, Hervidero* y *Guaviyú*.
Llamo la atencion á este lote de potrillos en el que se encuentran hermanos de *Pinta* y *Solis*, ganadores hoy en la República Argentina y otros ganadores en nuestros hipódromos.
Estarán en exhibicion desde el miércoles 11 del corriente.
Por catálogos é informes, Juncal núm. 111
3135-st

Julio R. Alvarez

De los productos de carrera de la Cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia—En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 20 del corriente á las tres y media de la tarde venderé trece potrillos y potrancas de carrera de dos años de edad, hijos de los padrillos *Júpiter, Litigacion* y *Jonquil.*

EN SEGUIDA

De la cabaña «Los Pinos» del señor Jorge Pacheco:
Júpiter 2.º, potrillo zaino nacido el 3 de Setiembre 1893, hijo de *Júpiter* y *Elsa*, por *Zanone* y *Minerve*.
Sirena, potranca alazana, nacida el 6 de Setiembre de 1893, hija de *Capitana* y *Litigacion*.

AL MISMO TIEMPO

El potrillo *Cosaco* puro de carrera de tres años de edad, hijo de *Litigacion* y *Silviana*.
La Cabaña «Las Acacias» es la que ha dado mas ganadores en nuestros hipódromos, excusamos recomendaciones por lo tanto.
Estarán en exhibicion desde el miércoles 18 del corriente.
Por catálogos é informes, Juncal núm. 111.
3136-st.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 10 del corriente, á la 1 en punto, de muebles y artículos de bazar—Un juego dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de cama con corona, ropero con espejo, cómoda toilete, lavatorio, 2 mesas de luz, un rico aparador de roble 3 cuerpos, un trinchante id con espejo, un juego de sala 9 piezas tapizadas, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, camas de fierro, aparadores, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, escritorios, perchas, cuadros, espejos, toalleros, sillas y mesitas de fantasía, platinas, porcelanas, cristales, lámparas para comedor, todos los útiles de una barbería y su correspondiente patente de valor 25 pesos y demás muebles. 3141-st.7

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.
Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡Ojo á la pichincha!!!
Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 38, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $ Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.
Las casas son de azotea y se hallan en perfecto estado.
EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.
Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña Maria Riqué, procederé el día y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.
Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores, reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 % del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los títulos y demás antecedentes los pueden ver los interesados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.
Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7

José Maria Canto

REMATE JUDICIAL

Para pago de hipoteca—No hay base De la casa-barraca calle Salto núm. 117 A, entre las de San Salvador é Isla de Flores, contiene cinco habitaciones, cocina, letrina, caño maestro, vereda y arrimos pagos; dos sótanos, caballeriza, algibe de 120 pipas.
EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la referida finca en el paraje de su ubicacion y á la mas alta oferta con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero público don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la manzana número 183 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 75 centímetros de frente al Este á la calle del Salto por donde está designada la puerta del edificio con el número 117 A, por 36 metros 59 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar número 2 por el Sud con el número 4 y por el Norte con los números 48, 67 y 68, encerrando una estension superficial de 282 metros y 67 decímetros. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ambrosio Lopez y Ca. contra don Manuel Pazos, ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por mas datos, ocurrir á la calle Tacuarembó núm. 14 c, entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 141. 3152-st.8

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 26 de Setiembre á las 4 de la tarde—Cuatro hermosas casas (altos y bajos), calle Colonia núms. 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes—Posicion inmejorable, verdadero centro de la ciudad—Renta segura; construccion moderna; todas las comodidades—16 m. 70 de frente por 21 m. 26 de fondo—Venta en un solo lote—Títulos superiores.
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero público D. Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 16 metros 70 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia, por donde las casas están señaladas con los números 22, 24, 26 y 28; por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de D. Francisco A. Martinez, por el Este con D. Antonio Pons y por el Oeste con D. Epifanio Zaballa.
La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Miguel Urbistondo en representacion de D. José Parma contra D. Walter Harley. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del art 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1895—*Juan J. Peyrallo*, actuario.
Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria; calle Rincon núm. 105.
Las casas pueden visitarse.—Escritorio del rematador: Arapey 99.
3160-st.8

AVISOS



GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito — No mas FUEGO — No mas Peladuras — Solo TOPICO reemplazando el Fuego
P^{ie} MESTIVIER y C^{ie}, 275, calle St-Honoré, Paris, y en todas las Farmacias.

Taquigrafía Americana

(NOVENA EDICION)

Arte de escribir con la rapidez que se habla, **sin necesidad de maestro.**—Se aprende en tres dias y se perfecciona en tres meses, con la cartilla y cuaderno práctico de RAFAEL HERNANDEZ.
Precio, siete reales los dos.—(5 reales á los libreros).—En las principales librerías.
Depósito general, en Buenos Aires, Libreria Martin Fierro, Bolivar 147.
Nota—Los señores periodistas que deseen conocer la obra, honrarán á su autor indicándole su deseo y recibirán un ejemplar especial.
Buenos Aires, Bolivar 147.
En Montevideo, librerías de Barreiro, de Ibarra y demás principales. 3019 st.30

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS—GASTRALGIAS, DIGESTION LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO y otros desordenes de la digestion
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Al comercio

Participamos al comercio que desde esta fecha y de comun acuerdo se ha disuelto la firma social de Diaz y Rico, la que y bajo este título giraba en el comercio, quedando á cargo del activo y pasivo don Nicolás Rico. Todo aquel que tuviese algun crédito á cobrar de la firma extinguida, se presentará en el término de diez dias, á contar desde esta fecha.—Rivera, 4 5 de Setiembre de 1895.—*Diaz y Rico.*
3154-st.18-2ed.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTAFE, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000 ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual
Descuentos, convencion
Montevideo, Enero 1.º de 1895.
J. S. Wright, Gerente.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.
Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer mos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.
Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.
Setiembre de 1894.
Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las **Cápsulas Pautauberge** se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de **L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris**, y las principales boticas.

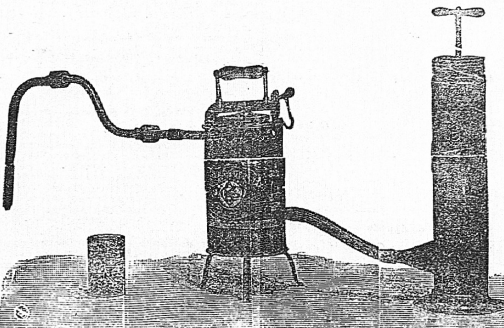
VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLORÓSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS.**
Se Halla en las Principales Farmacias.

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero y Chileno
UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE



NOTABLE REBAJA

PRECIO CON FUELLE 9 PESOS
PRECIO CON BOMBA 11 PESOS

Opiniones autorizadas sobre su eficacia

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Diciembre 3 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.—Los que suscriben, nombrados por usted para informar respecto del aparato denominado HORMIGUICIDA URUGUAYO, inventado por los señores Gubba, Cardenal y Ca, decimos que el dia 18 de Noviembre próximo pasado, presenciamos en los terrenos del Prado las experiencias practicadas con dicho aparato en algunos hormigueros y el 29 de dicho mes asistimos á la apertura de los mismos, encontrándolos completamente destruidos, lo que corrobora el informe de la Directiva de 26 de Febrero próximo pasado.
Siendo el invento **uno de los mejores que hasta hoy hemos visto emplear** por su **sencillez y resultado satisfactorios**, no vacilamos en aconsejar su uso sumamente benéfico para la agricultura.
Dando por terminado nuestro cometido, saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideracion.—Firmado: *Pedro de Souza - Lucio Rodriguez—Emiliano Ponce de Leon.*

Junta E. Administrativa y Direccion de Parques y Jardines

Montevideo, Diciembre 7 de 1894. Señores Gubba, Cardenal y Ca.—En la nota de ustedes de fecha 3 del actual, ha recaido el siguiente informe que me es grato transcribir:
« Despacho del jardinero en jefe.—Prado, Diciembre 7 de 1894.—Señor director:—La aplicacion del Hormiguicida de que son inventores los señores Gubba, Cardenal y Ca., ha dado en este Parque los mas satisfactorios resultados; pues no solo **se han exterminado las hormigas** de las cuevas atacadas, sino que, en las que para comprobacion se han abierto, **se han hallado muertas tambien las larvas.** El aparato en cuestion es, á juicio del infrascripto, de excelentes resultados, lo que unido á su sencillez y economía, lo hace merecedor de todo encomio.—Firmado: *Ernesto Racine*, jardinero en jefe de la capital. »
Réstame tan solo manifestar á ustedes que la opinion expresada por el señor jardinero en jefe, es la misma que el infrascripto formó en vista de las experiencias públicas practicadas por ustedes.—Saluda á ustedes con la mayor consideracion.—Firmado: *Dalmiro Egaña*, director de Parques y Jardines.—*Francisco de Viana*, secretario.

Acta labrada en el Prado

En Montevideo, á veinte y nueve de Noviembre de mil ochochientos noventa y cuatro, hallándose los abajo firmados reunidos en el paseo conocido por Prado oriental, tuvieron ocasion de presenciar los resultados obtenidos en varios hormigueros por el HORMIGUICIDA URUGUAYO, de los señores Gubba, Cardenal y Ca., y al efecto declaran: **que dichos resultados han sido de los mas satisfactorios, hallándose muertas las hormigas y hasta destruidas las larvas.**—Firmados: —Doctor Vilaza—César Diaz—Alfredo Garcia Lagos—Manuel Garcia de Zúñiga—Edgard Sbarmam—T. de Zumarán—R. Benzano—J. M. Montero y Paullier—J. E. de Arteaga—Raul Ruenfler—Mariano C. Berro—Lincoln Q. Baril—Adolfo Latorre Edgard Hilaire—Andrés Ponse—Luis Giacca y Compañia—A. Bertane—M. Sereijo.

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92 Montevideo
INVENTORES
GUBBA, CARDENAL y Ca., Buenos Aires

Aviso á las Madres de Familia

HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el **alimento mejor** para los niños de corta edad.
es el **alimento** más **completo**, y se prepara solo con agua.
es el **alimento** más **seguro** para facilitar el destete.
es el **solo alimento** que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLÉ sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

55 AÑOS DE ÉXITO

58 recompensas, de las cuales 17 diplomas de honor, 16 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA
DE RICQLÈS
Único y Verdadero Alcohol de Menta

Remedio soberano contra **Indigestiones, Disenteria, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.**
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantaneamente la sed y purifica el agua.
Es al mismo tiempo **excelente** para los dientes, la boca y para todas las operaciones de **Tocador.**
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como **Fiebres, Cólera, etc.**
Rechácense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS
Depósitos en todas las principales Farmacias, Droguerías, etc.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.
Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.
SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 9 de Septiembre de 1895, para Habana con escala en Rio Janeiro, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para los demás puertos de Cuba y Puerto Rico.
Por mas informes, dirijirse á los agentes
TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

COMANDANTE LARTIGUE

Saldrá el **23 de Setiembre** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa; Vigo y la Coruña con trasbordo á Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Setiembre**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	131
3.ª id.	28

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
P. Chambolle.
S-perm

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 19 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.8[illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones núm. 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Setiembre** de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Setiembre** de 1895.
Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **2 de Octubre** de 1895.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1[illegible]
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á [illegible] pesos cada uno